

otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión.

N. de Rivera

M. J. Uruz Periz

Sesión de la Comisión de gobierno interior de 16 de Junio del 1869.

Señores
 Rivera Presidente
 Santouja
 Navam
 Carratalá
 Becerra.
 Llano y Periz - Pro.

Reunidos los Señores anotados al margen se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior celebrada en 9 del actual.

En vista de lo informado por el Mayor de la Secretaría sobre la petición de S. Rafael Marañ, portero jubilado del Congreso, solicitando se le conceda algún auxilio que mejore el estado de miseria en que se encuentra, se acordó darle cuarenta exd

Se acordó igualmente remitir al Sr. Ministro de Hacienda la exposición de S. José García y Moraga grabador del departamento central pidiendo se le obtenga una licencia de doce días para terminar los troqueles de una medalla conmemorativa de la promulgación de la Constitución, y que se le recomiende al Gobierno para el premio que estime oportuno.

Dada cuenta de las solicitudes de S. Mariano Mingo y García y de S. Francisca García, viuda de S. Tomas Lobo, pidiendo se les encomienden las encuadernaciones que hayan de hacerse en el Archivo y Biblioteca de las Cortes, se acordó encargar al primero las de lujo y a la segunda las comunes.

Leída una exposición en que los Redactores y Taquígrafos del Diario de las Sesiones del Senado piden se les nivele en sueldos á los del Congreso, se acordó no hacer alteración alguna en las dotaciones del personal de las dependencias

de aquel Cuerpo, por ser de su competencia la fijacion de los haberes de sus empleados.

En vista del diseño encargado al Sr. Ramirez Avellano para la caja de filata en que se ha de guardar la constitucion y del calculo de su coste, se designó á los Sres Becerra, Navano y Santonja para arreglar este asunto, procurando que el importe no exceda de diez mil \$.

Se acordó no haber lugar á deliberar sobre la solicitud de D. Juan Avellan Ruiz, Escribiente de la Redaccion del Diario de Sesiones del Senado, pidiendo se declare compatible este destino con el de este aspirante del Ministerio de fomento que ha obtenido oposición. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Nada más á V. S. S. S.

M. de Llano y Peris

Sesion de la Comision de gobierno interior de 7 de Julio de 1869.

Señores.

Rivero - Presid^{te}

Becerra

Santonja

Navano

Comatalá

Soto

Llano y Peris - Vno.

Reunidos los tres anotados al margen se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior celebrada en 16 de Junio último.

De conformidad con lo propuesto por la Subcomision de estas fueron aprobadas las siguientes:

		Escudo Mit.
Ingresos de la Tesoreria: la 1 ^a correspondiente al mes de Marzo 1869	Su debe	221 92 289
	Su haber	<u>21 393 887</u>
		<u>Existencia</u>
la 2 ^a correspondiente al mes de Abril	Su debe	47.661 970
	Su haber	<u>3 0793 811</u>
		<u>Existencia</u>
la 3 ^a correspondiente al mes de Mayo	Su debe	45.918 859
	Su haber	<u>7 493 252</u>
		<u>Existencia</u>
		<u>3 812 560 5</u>